

MARTES, 22 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 98

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2012-6746 *Aprobación, exposición pública del padrón de la tasa por suministro de agua, recogida de basura y derechos de enganche a la red general de agua del primer trimestre de 2012.*

Por Decreto de la Alcaldía del día de hoy, han sido aprobados el PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA, RECOGIDA DE BASURA DOMICILIARIA Y DERECHOS DE ENGANCHE A LA RED GENERAL DE AGUA, PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que dicho padrón está a disposición de los contribuyentes en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado e interponer las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Rionansa, 7 de mayo de 2012.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2012/6746

CVE-2012-6746